



ACTA

COMISION DELEGADA DE LA FEDERACIÓN MADRILEÑA DE AJEDREZ

ASISTENTES

AGUSTIN GARCIA HORCAJO	Presidente
CA CIUDAD LOS ÁNGELES	
CA MONTPELLIER	
CA O.N.C.E.*	
CA VIRGEN DE ATOCHA	
CA LA DIDÁCTICA*	
RENIER VÁZQUEZ IGARZA*	(Estamento de Deportistas)
JOSE MANUEL PEREZ GLEZ.*	(Estamento de Deportistas)
RAQUEL PABLOS TENRERO	(Estamento de Deportistas)
JOSE LUIS MARTIN VAZQUEZ*	(Estamento de Árbitros)
GENARO CALLEJA ROBLES	(Estamento de Monitores)
EUGENIO LEAL BARRIOS*	Director Técnico
DANIEL MARTÍN MATEOS	Secretario General

En Madrid, a las 19:28 horas, del día 10 de noviembre de 2020, se reúnen en segunda convocatoria, los miembros de la Comisión Delegada de la F.M.A. que al margen se relacionan, de manera presencial y de forma telemática los marcados con asterisco, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación, si procede, del Acta de la reunión anterior.
2. Informe del Presidente.
3. Previsiones económicas para el año 2021.
4. Sugerencias y propuestas.

1º Aprobación, si procede, del Acta de la reunión anterior.

Al tratarse de la primera reunión del órgano constituido tras las elecciones de septiembre de 2020, no existe Acta de reunión anterior.

2º Informe del Presidente de la Federación.

El Presidente de la F.M.A. saluda a los asistentes a la reunión, tanto los que están de forma presencial como los que optaron por la opción telemática, así como a los nuevos componentes de la Comisión Delegada, tras las elecciones celebradas en septiembre-2020, quedando constituida, por tanto, la primera reunión de Comisión Delegada.

El Presidente de la F.M.A informa de los siguientes asuntos:

- El Campeonato de Madrid Sub-16 por equipos que debió iniciarse el día 17 de octubre de 2020, no pudo iniciarse y se encuentra suspendido por la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid, debido a las restricciones de movilidad en las diferentes zonas básicas de salud indicadas por dicha Comunidad.
- El Campeonato de Madrid de Ajedrez Rápido por equipos se ha desarrollado hasta la jornada 3, hasta su suspensión por la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid, debido a las restricciones de movilidad en las diferentes zonas básicas de salud indicadas por la Comunidad.
- Se ha enviado un correo a todos los delegados de los clubes que el año pasado participaron en el Campeonato de Liga de Ajedrez por equipos de Madrid, indicando que el período de inscripción ha comenzado el día 03 de noviembre de 2020 y que el período se extenderá sine die hasta 20 días antes del comienzo de la competición, previsto para el primer trimestre del año 2021, siempre atendiendo a las indicaciones de las Autoridades Sanitarias.

- Ante la implantación de las zonas básicas de salud con movilidad reducida no se pueden realizar competiciones oficiales autonómicas.
- Tras solicitud de la Comunidad de Madrid, ha sido remitido el calendario deportivo aprobado por la Asamblea General para informar de las actividades deportivas previstas.
- El día 19 de septiembre de 2020 se realizó con éxito la competición de ajedrez relámpago individual en dos semifinales en turnos de mañana y, los mejor clasificados, jugaron la final en horario de tarde, aplicando en todo momento del protocolo COVID-19 aprobado por la Comunidad de Madrid. Finalizado dicho evento, se procedió a la entrega de premios de la temporada 2019-2020, de manera escalonada y con horario establecido para cada premiado.
- Probablemente, hasta el mes de febrero o marzo del año 2021 no se pueda realizar el Campeonato de Liga de Ajedrez por equipos de Madrid, una vez que finalicen las competiciones por equipos que aún no han finalizado.
- La Escuela de la Federación está funcionando desde el mes de octubre con grupos presenciales y online. Está publicada en la web de la FMA toda la información referida a la Escuela.
- Continúan los convenios establecidos con el Ayuntamiento de Madrid denominado Escuelas Municipales de Promoción Deportiva con 19 escuelas en el mes de octubre y 21 en el mes de noviembre, y la Comunidad de Madrid denominado IPAFD con 15 escuelas. Hay un descenso de 72% de escuelas con el Ayuntamiento de Madrid, aunque se cree que poco a poco irán aumentando. Sin embargo, en el convenio IPAFD se ha conseguido el número máximo de escuelas otorgadas por la Comunidad de Madrid para el curso 2020-2021.
- En estos momentos se está finalizando el proceso de auditoría de cuentas del año 2019, sin irregularidades.
- Se celebró en el mes de septiembre el I Curso Monitor Autonómico online, con 19 participantes, y está programado un segundo curso para el día 16 de noviembre de 2020.
- Se ha realizado una colaboración con el Club y Ayuntamiento de San Fernando de Henares en la actividad EXPOAJEDREZ durante el mes de octubre.
- La Federación Madrileña de Ajedrez colaborará en la actividad Madrid Chess Conference que se celebrará los días 19 y 20 de diciembre de 2020.

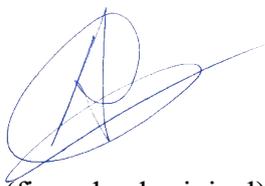
3º Previsiones económicas para el año 2021

- El Gerente informa de la situación económica a día seis de noviembre de 2020, con un balance negativo aproximadamente de 42.000€ y con una previsión para final de ejercicio de alrededor de 70.000€ de pérdidas.
- Ante estas cifras, es de vital importancia que se disputen las competiciones oficiales establecidas en el calendario deportivo para que las licencias de jugadores y las inscripciones a las diversas competiciones, reduzcan las pérdidas actuales.

4º Sugerencias y propuestas

- El Gerente propone, para un futuro, que los clubes y jugadores con sus cuotas de socios federativos, mantengan los gastos mensuales de la Federación.
- Renier Vázquez consulta si existe un mayor contacto con los clubes y responde el Presidente que ya se está haciendo a nivel personal e institucional, apoyando a jugadores y clubes.

Sin más asuntos que tratar se cierra la sesión a las 20:36 horas de lo que yo, el Secretario, doy fe.



(firmado el original)
Vº Bº Agustín García Horcajo
Presidente de la FMA




(firmado el original)
Fdo. Daniel Martín Mateos
Secretario General de la FMA